



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
JUNTA MUNICIPAL DE JAYA, PROV. DUARTE**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$26,707,205.24.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados **no** están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, mientras que la ejecución presentan un 35%, 42% y un 18% respectivamente, excepto en la cuenta de programas educativos, de salud y género con un 5%, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	5,394,927.78	20%	1,213,774.53	29%	-	#¡DIV/0!	1,187,705.70	35%	134,256.61
Servicios municipales diversos	7,237,560.98	27%	1,671,812.64	40%	-	#¡DIV/0!	1,440,975.17	42%	417,212.45
Prog. Ed., Género y Salud	939,830.08	4%	205,945.41	5%	-	#¡DIV/0!	175,899.84	5%	88,477.65
Gastos de capital e inversión	13,134,886.40	49%	1,071,192.42	26%	-	#¡DIV/0!	609,782.17	18%	6,671,212.08
<b>Total=====▶</b>	<b>26,707,205.24</b>	<b>100%</b>	<b>4,162,725.00</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>3,414,362.88</b>	<b>100%</b>	<b>7,311,158.79</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió porque no alcanzó, por lo menos, el 25 por ciento.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**